

El Ingreso Objetivo en productos agrícolas, incide en una mejor planeación y ordenamiento del mercado: Baltazar Hinojosa

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) tiene el mandato de instrumentar esquemas de cobertura comercial para brindar certidumbre y confianza a los productores del sector primario, y en ese contexto, el Gobierno de la República actualizó el Ingreso Objetivo de diez importantes productos agrícolas.

Lo anterior fue señalado por el titular de la dependencia federal, Baltazar Hinojosa Ochoa, quien afirmó que estas acciones de política pública permiten una mejor planeación de cultivos que tienen demanda y coadyuvan en el ordenamiento del mercado, además de dar mayor rentabilidad y bienestar a los productores del campo mexicano.

Durante una reunión con los integrantes de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles (ANIAME), el titular de la SAGARPA afirmó que se trabaja en conjunto con los productores, organizaciones y agroindustrias, sin ningún favoritismo que no sea la aplicación de programas y proyectos en beneficio de los pequeños y medianos agricultores del país.

En el evento, celebrado en las instalaciones de la SAGARPA, el secretario Baltazar Hinojosa puso como referencia el Programa de Agricultura por Contrato, el cual beneficia alrededor de 240 mil productores, en diez cultivos, con una cobertura de 20 millones de toneladas de granos básicos, los cuales automáticamente entran en el esquema de Ingreso Objetivo.

Precisó que esta acción de política pública tiene que ver con un tema de costos y rentabilidad, y a través de un trabajo integral se hizo un ajuste a favor de las oleaginosas, con la finalidad de impulsar su producción en regiones con alto potencial productivo, principalmente en estados del sur del país, en atención a la demanda de la industria.

Indicó que en el caso de la producción de oleaginosas (soya, girasol, cártamo y canola), además del cultivo de palma de aceite, se fortalecen los componentes e incentivos a la productividad, y en estas acciones, la agroindustria tiene mucho que aportar para avanzar en este propósito, bajo los parámetros de innovación, sustentabilidad y responsabilidad social.

A nombre de productores y agroindustriales del país, el director general de la ANIAME, Amadeo Ibarra Hallal, reconoció el apoyo y acompañamiento del Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, y prueba de ello es la actualización del Ingreso Objetivo a la soya, lo que favorece su producción al otorgarle mayor certidumbre y confianza a los productores agrícolas del campo mexicano.

Indicó que participarán con la dependencia federal en las líneas de trabajo para lograr incrementar la producción de oleaginosas en el país, a través de la integración y asociatividad de pequeños y medianos productores, a efecto de que se inscriban en los esquemas de apoyos a la comercialización, como la Agricultura por Contrato, que otorga garantías y seguridad a su actividad productiva.